cooeban®

El valor del Ahorro y la Solidaridad

INFORME de Gestión 2024

cooeban®
El valor del Ahorro y la Solidaridad

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2024

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE EMPLEADOS DEL SECTOR FINANCIERO
COOEBAN

"NO PREGUNTES QUÉ PUEDE HACER POR TI EL EQUIPO.
PREGUNTA QUÉ PUEDES HACER TÚ POR ÉL."
Magic Johnson

Respetados delegados.

Reciban un afectuoso saludo en nombre de Consejo de Administración y la Gerencia. Esta es nuestra XXXVIII Asamblea General de delegados. Gracias por estar conectados, gracias por su participación. En la exposición de nuestras actividades, además de mostrarles los logros alcanzados, queremos señalar que lo más importante son los retos que tenemos en el presente año, para que de manera conjunta y solidaria trabajemos por materializarlos, como fuente de consolidación de la cooperativa, haciendo de ella una alternativa real para todos los asociados, representados por ustedes, y para quienes lleguen a vincularse. Debemos resaltar la confianza brindada. Nuestro compromiso es seguir correspondiéndoles. Es de nuestro máximo interés que los asuntos aquí tratados, así como las decisiones que se acojan, estén encaminados a reforzar los cimientos de la Cooperativa.

Señores delegados, dándole cumplimiento al Estatuto y atendiendo lo establecido en la Ley 222 de 1995, artículo 46 y 47, y la Ley 603 de 2000, les presentamos en las líneas siguientes el informe de gestión, en el cual describimos las actividades más relevantes realizadas en el 2024

UN CONTEXTO NACIONAL

Los tiempos del despelote y la sinrazón

Urge un cambio profundo de actitud y, sobre todo, de aptitud de la tripulación

Los prometidos tiempos del cambio, de la transformación radical de la economía y del progreso social, que habrían de conducir a la erradicación de la pobreza, del hambre y a la protección del medio ambiente, se han embolatado para el bufón que en medio de su connatural delirio propusiera "...expandir el virus de vida por las estrellas del universo" y, de forma trágica, ¡vaya mala suerte!, para Colombia entera.

El consejo de ministros transmitido por televisión el pasado 4 de febrero, fue todo un sainete, con un libreto entre lo absurdo y lo descabelladamente burdo. Nada diferente a como se ha manejado al país desde la Casa de Nariño.

Colombia afronta serios problemas en casi todas las esferas económicas y sociales. El sistema de salud colapsó, deja a las EPS con deudas enormes y a los hospitales y clínicas quebrados. El déficit al inicio del año actual se estima entre los $9 billones y los $19 billones. La crisis pone en riesgo la salud de los pacientes expuestos a riesgos crecientes debido a la falta de atención oportuna debido al cierre de clínicas y centros de diagnóstico, cancelaciones de servicios médicos y escasez cada vez mayor de medicamentos necesarios para atender enfermedades de alto costo. Todo esto a pesar de que la Corte Constitucional, en el Auto 007 de 2025, le ordenó al Gobierno Nacional actualizar la Unidad de Pago por Capitación (UPC), con la inclusión de nuevas variables y revaluando factores como la siniestralidad, la inflación, las destinaciones específicas y el rezago en su valor actual. Una crisis arteramente inducida desde el Gobierno Nacional. El sector eléctrico ha visto caer un gran número de sus proyectos de energía renovable, principalmente pequeñas centrales hidroeléctricas, eólicas y solares, indispensables para atender la demanda en el próximo lustro, como consecuencia de

una mezcla de pésimas decisiones gubernamentales en materia de regulación y de un inaudito y vergonzoso desconocimiento de las condiciones específicas que lo rigen. De 6 mil megas que debieron entrar en el 2024 solo lo hicieron 1.300, esto es, menos del 22%. La no corrección inmediata de esta problemática abocará al país a un desabastecimiento a partir del 2026. La actividad minera legal está asfixiada, disminuyó 0.3 comparada con el 2023. Las industrias manufactureras postradas, cayeron un 0.2 en el 2024 frente al año anterior. La construcción residencial y no residencial decreció 2.5%. La seguridad jurídica y fiscal han desaparecido. Y por ende, la inversión no tiene cómo repuntar.

Las reformas tributarias que desangran a la clase media no son suficientes para cubrir los gastos de la frondosa burocracia, ni cumplir las promesas con el sector de la educación o con los jóvenes, ni atender las necesidades del sistema de salud; ni para asumir los compromisos frente a las regiones, a las que se les deja botados proyectos esenciales para su desarrollo económico y social, como las vías nacionales 4G. Entre ellas y solo en Antioquia: Pacífico 1, 2 y 3, Antioquia-Bolívar, Mar1, Mar 2, Magdalena 2, Conexión Norte. Igual sucede con el Túnel del Toyo y, el Metro de la 80 en Medellín.

La corrupción cohabita como nunca en las altas esferas del gobierno y en sus altos funcionarios, muchos de ellos, como el mismo presidente y su hijo, investigados por manejos turbios. Un escándalo nuevo y mayor al anterior es anunciado desde las propias filas del gobierno, cuando todavía continua la conmoción causada por el último. Los medios de comunicación y los periodistas son vapuleados por el solo delito de publicarlos. La democracia pende de un hilo.

Amplias zonas de Colombia sufren con el debilitamiento de las fuerzas armadas y su entrega, tal cual, sin exageraciones, a grupos de facinerosos, dueños absolutos de su control territorial y de la vida y los bienes de sus habitantes. El Estado y la institucionalidad no solo carecen de autoridad, sino que, en términos reales, no existen en el Cauca, en Chocó, en Arauca, en el Catatumbo y siga contando. Nada ni nadie protege a los ciudadanos dejados a merced de los bandidos.

A nadie debería interesarle que le vaya mal al piloto del avión en el cual viaja. La estulticia que procede desde el Estado y sus altos funcionarios no agobia, ¡por fortuna!, a la inmensa mayoría de ciudadanos. Pero hay que recuperar la confianza inversionista y la

seguridad en todos los ámbitos, para pasar del 1,7% de crecimiento del PIB en el 2024 a un registro muy superior. Solo así se dará un paso contundente para salvar a Colombia, el empleo, la inversión, a los trabajadores y al empresariado. Pero, conseguirlo requiere un drástico cambio de actitud y, sobre todo, de aptitud de la tripulación. Y en el corto plazo, en el 2026, una mejor elección de esta, en especial, del piloto.

GOBIERNO CORPORATIVO

Se tienen especificados en el Código de Buen Gobierno y en el Código de Ética y Conducta, los principios y valores que nos tutelan – como es el deber ser, el actuar con ética, compromiso y excelencia - y las pautas para el manejo de la entidad, con el empeño de materializar su misión, su visión, su objeto social y los objetivos estratégicos. En ese orden, como corresponde, siempre hemos actuado bajo la premisa de la buena fe, el respeto por la ley, por las normas, por el buen trato a los asociados, a los proveedores, a las autoridades, a la competencia y demás grupos de interés.

En ese orden, los estamentos de administración y control tienen definidas sus funciones y sus responsabilidades, actuando bajos los preceptos de nuestro Estatuto, cuya última reforma estatutaria se realizó en el año 2024, armonizado con las disposiciones contenidas en el decreto 962 de 2018 y demás normas legales vigentes, contando con el control de legalidad proferido por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Son los asociados quienes le dan proyección y dinamizan la cooperativa con su participación. Hacen que su objeto social se materialice. Nos juntan unos mismos propósitos: tener buenos servicios y productos que coadyuven al bienestar de todos. Han sido ellos, a través de los delegados que los representan quienes han nombrado los cuerpos directivos de la cooperativa: el consejo de administración, la junta de vigilancia y la revisoría fiscal

El estamento de Dirección y orientación permanente de la Cooperativa es el Consejo de Administración, quien traza las pautas y las políticas en concordancia con las normas legales y el Estatuto. Su periodo es de cuatro años, concluye en el 2027. Ha asumido sus decisiones de manera consensuada, asegurando su gobernabilidad, permitiéndole tomar determinaciones orientadas al beneficio colectivo dentro de los parámetros establecidos en el plan estratégico, primando el interés colectivo por encima del interés individual o personal. Este comportamiento, de sus administradores, ha producido, a través del tiempo, el activo más importante: **la confianza de los asociados.** Es el resultado de actuar con responsabilidad, con transparencia. Ese es nuestro compromiso.

En ese orden, la Gerencia, periódicamente, le entrego, previamente, al consejo de administración los informes sobre los asuntos más destacados tocante con la situación social, administrativa y financiera de la entidad, incluidos los requerimientos de la Supersolidaria, de la Revisoría Fiscal y de Fogacoop. Con fundamento en estos informes y su presentación, tomaron decisiones e impartieron orientaciones y recomendaciones, todas encaminadas a proteger y garantizar la estabilidad de la cooperativa: los aportes sociales y los ahorros. En el 2024, el Consejo de Administración se reunió periódicamente todos los meses. Dentro de las fechas establecidas, se les dio respuesta a los requerimientos formulados por la Supersolidaria, atendiendo las formulaciones solicitadas y en los mismos términos se procedió con la Revisoría Fiscal. Se evaluó el

comportamiento de la base social y se validó que las distintas operaciones estuvieran sujetas a las normas y procedimientos establecidos.

Son tres los principales objetivos del Plan Estratégico: aumentar la base social, la cartera de crédito y el número de asociados con cartera de crédito. Sobre el primero hubo un leve crecimiento, sin haber cumplido el propósito, pues la vinculación se ve opacada por los retiros, los cuales se dan por distintas razones. Nos impacta negativamente pues significa menos aportes sociales, menos ahorro permanente, menos ahorro contractual y menos cartera; sobre el segundo no se cumplió, hay una pequeña disminución, como resultado principalmente de las obligaciones canceladas y el tercero tampoco, como efecto del primero y del segundo.

Los servicios sociales y financieros de asociados y proveedores fueron atendidos oportunamente. Las actividades sociales, operacionales y financieras fueron monitoreadas. Las tasas de interés para créditos estuvieran ubicadas por debajo de las establecidas en el mercado. La liquidez que tuvimos nos permitió atender oportunamente los distintos compromisos. No recurrimos al apalancamiento financiero. El indicador de cartera morosa o vencida está ubicado muy por debajo del promedio del sector solidario y mucho más si se compara con el promedio del mercado.

NUESTRA EVOLUCION

Asociados

A diciembre 31 de 2024 nuestra base social terminó en mil veintidós (1022) asociados, un aumento de cinco (5) asociados en relación con 2023. Hubo un equilibrio entre las vinculaciones y los retiros. No decrecimos, pero no se cumplió con el crecimiento establecido. Aunque se hizo una importante gestión de vinculación este esfuerzo se diluyo por cuanto fueron mayores las desvinculaciones. Los retiros se dieron por distintas razones: por cancelación de sus contratos de trabajo, unos por decisión voluntaria y otros indemnizados, otros porque salieron a disfrutar de su pensión y otros invocando problemas económicos incluido el mejoramiento de su flujo de nómina para acceder por ejemplo al crédito convencional de vivienda. Este año, se hará una importante labor comercial para llegar a otras empresas, ya que somos una entidad abierta. Su comportamiento en los últimos cinco años es el siguiente:

	2020	2021	2022	2023	2024
INGRESO	102	121	118	134	146
RETIRO	213	212	184	174	141
TOTAL	1214	1123	1057	1017	1022

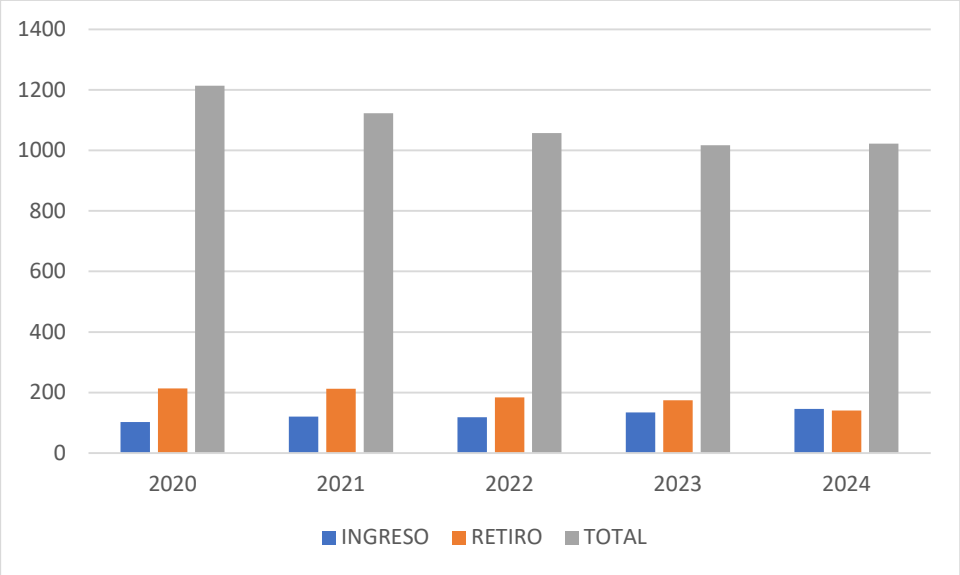

El Patrimonio.

Corresponde al capital social, a las reservas, al fondo de destinación específica, a los resultados acumulados por adopción y los excedentes. Cerro en $7.465 millones y son el 66.27% de los activos; los aportes sociales ordinarios, los aportes sociales restringidos y los aportes sociales mínimos no reducibles, conforman el capital social y totalizan $5.348 millones, que corresponden al 71.64% del patrimonio, una variación del 5.69%, un aumento de $287.8 millones. Si se le suman las reservas que totalizan $1.502 millones, con participación del 20.13%, significan el 91.76% del patrimonio.

CUENTA	2024	%	2023	%
Aportes Sociales Ordinarios	1.403.891.516	26.25	1.542.657.433	30.50
Aportes Ordinarios temporales restringidos	2.711.045.775	50.69	2.328.457.287	46.00
Capital Mínimo Irreductible	1.233.016.407	23.06	1.188.954.225	23.50
TOTAL CAPITAL SOCIAL	**5.347.953.698**	**100.00**	**5.060.068.945**	**100.00**

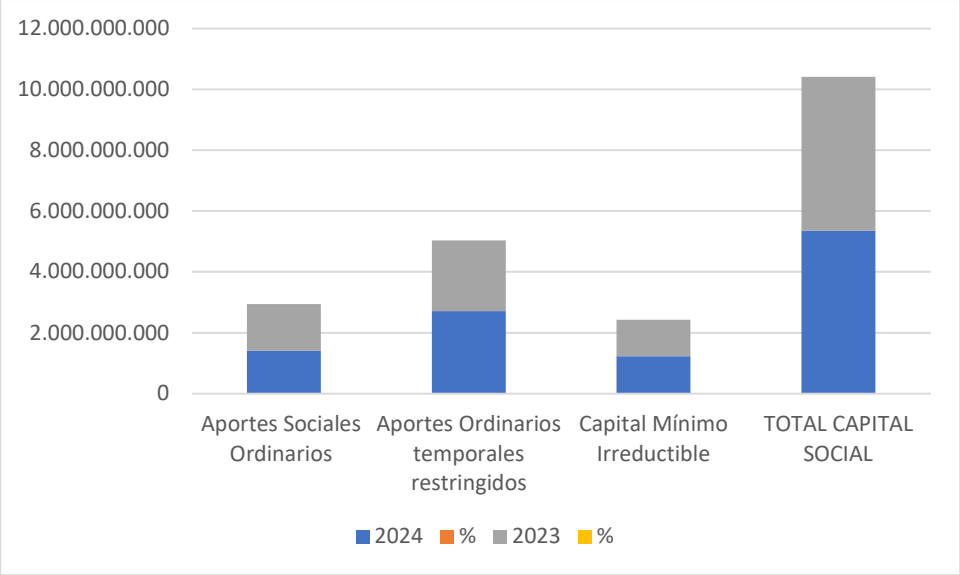

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6.10 del estatuto, el capital mínimo e irreducible es de 3000 salarios mínimos legales mensuales vigentes, los cuales corresponden al 31 de diciembre de 2024 a $3.944 millones

Nuestro indicador de solvencia al cierre del ejercicio del 2024 fue del 67.87%, mostrando nuestra solidez como resultado de la aplicación de buenas prácticas financieras.

El Pasivo.

Conformado por los depósitos, cuentas por pagar, fondos sociales y otros pasivos. Cerro en $3.799 millones, un aumento de $324 millones, un crecimiento del 9.32%. El pasivo corriente totalizó $215 millones y el no corriente $3.584 millones. Los depósitos, sumatoria del ahorro permanente y el ahorro contractual, crecieron un 9.02%, un aumento de $299 millones, representando el 95.05% del total de los pasivos. Es el rubro más importante. Siguen las cuentas por pagar cerrando con un saldo de $27 millones, una disminución del 9.19%, los fondos sociales terminaron en $51 millones, una variación del 83.15%, un aumento de $23 millones, las obligaciones laborales cerraron en $34 millones, una variación del 21.49%, un aumento de $6 millones y concluye con el rubro de ingresos recibidos para terceros que cierra con $76 millones, una variación de -7.87%, una disminución de $6 millones.

El Activo

Al cierre de diciembre de 2024 los activos cerraron en $11.264 millones de pesos, un aumento de $729.7 millones, un crecimiento del 6.93%, destacándose dentro de este la cartera de crédito, el activo productivo más importante; es de resaltar que el activo productivo, es decir los encargos fiduciarios, las inversiones y la cartera de crédito, corresponden al 93.69% del total del activo. El activo corriente totalizó $4.432 millones y el no corriente $6.833 millones. El activo quedo conformado así:

El efectivo y equivalentes de efectivo. Cerró en $1.540 millones, un aumento de $1.103 millones, un crecimiento del 252.71% y son el 13.67% del total de activo.

Fondo de Liquidez. Cerró en $518.7 millones, un aumento de $43.3 millones, un crecimiento del 10.51%, y corresponde al 14.37% del total de los ahorros y son el 4.61% del total de activo.

Inversiones. Cerro en $53.8 millones, una disminución de $269.5 millones, un decrecimiento del 83.35% y son el 0.48% del total de activo.

Cartera de crédito. En el tratamiento de la cartera de crédito nos acogimos al Reglamento de Credito el cual esta en concordancia con las normas legales. Se ha minimizado el riesgo de crédito, asegurando una buena colocación, para lo cual se analizan las solicitudes para determinar su alcance y viabilidad, dándole siempre una respuesta adecuada al asociado, bien sea validándola o haciéndole una nueva propuesta. Debemos destacar que en el ejercicio del 2024 fueron rechazas doce solicitudes de crédito entre otras razones porque se encontraban en mora, no tenían capacidad de pago o no allegaron las garantías solicitadas.

El 2024 cerro en $9.160 millones, una variación del -0.95%, una disminución $87.4 millones en relación con el año 2023. La cartera de crédito a corto plazo finalizo en $2.385 millones y la cartera a largo plazo cerró en $6.775 millones. Este es nuestro principal foco. De acuerdo con clasificación de la cartera, la modalidad vivienda termino en $2.438 millones y la modalidad consumo termino en $6.722 millones. En el 2024 se aprobaron 417 solicitudes de crédito por valor de $4.144 millones, con un monto promedio de colocación de $9.4 millones para un total de 428 deudores. El crédito es nuestro principal activo. Uno de nuestros objetivos es persuadir a los asociados para que hagan uso del

servicio de crédito ofrecido por la Cooperativa. Realizamos una adecuada gestión de la cartera de crédito. En el siguiente cuadro mostramos los recursos que se movilizaron por la modalidad vivienda y por la modalidad consumo en el 2024 - 2023.

COMPORTAMIENTO DE LOS DESEMBOLSOS

LÍNEAS DE CRÉDITO	AÑO 2024		AÑO 2023		VARIACIÓN	
	MONTO	CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD
Vivienda	248.500.000	3	1.082.250.000	8	-833.750.000	-5
Crediaportes	461.724.000	98	411.669.000	87	50.055.000	11
Crediprima	143.420.000	70	137.920.000	81	5.500.000	-11
Calamidad	0.000	0	1.800.000	1	-1.800.000	-1
Multiusos	7.196.000	3	10.400.000	4	-3.204.000	-1
Educativo	80.155000	15	101.575.000	17	-21.420.000	-2
Especial			1.940.000	1	-1.940.000	-1
Ordinario	2.027.462.000	168	2.209.925.000	177	-182.463.000	-9
Salud	4.000.000	2	3.370.000	1	630.000	1
Sustitución Pasivos	1.082.821.108	54	1.317.712.000	63	-234.890.892	-9
Vacacional	18.500.000	1	3.200.000	1	15.300.000	0
Vehículo	62.000.000	1	212.075.000	4	-150.075.000	-3
Mejora vivienda	8.100.0000	2	8.950.000	2	-850.000	0
TOTAL	**4.143.878.108**	**417**	**5.502.876.000**	**447**	**-1.358.907.892**	**-30**

Las anteriores cifras nos muestran que la colocación en número de créditos fue de menos 30 y en monto de menos $1.359 millones en relación con el 2023. En promedio se prestó por crédito $9.9 millones, mientras que en el 2023 se prestó $12.3 millones. EL número total de asociados deudores al cierre del ejercicio fue de 418 y de deudores 20. Las líneas de crédito con más demanda fueron en su orden la ordinaria con 168 obligaciones por $2.027 millones, el crediaportes con 98 obligaciones por $412 millones, crediprima con 70 obligaciones por $137.9 millones y la sustitución de pasivos con 54 obligaciones por $1.083 millones.

Calidad de la Cartera de Crédito

Manejamos dos modalidades de cartera: vivienda, cuya garantía es hipoteca de primer grado y sin límite de cuantía y consumo y dentro de esta última se tienen distintas líneas de crédito, cuya garantía depende de la situación particular de cada asociado, previo estudio y análisis de la solicitud de crédito, bien sea con los aportes sociales y el ahorro permanente, con codeudores o con fondo de garantías. Por la modalidad vivienda se tiene 31 obligaciones por $2.438 millones y por la modalidad consumo se tienen 651

obligaciones por $6.722 millones. La totalidad de la cartera al cierre del ejercicio del 2024 está apalancada de la siguiente forma:

GARANTÍA	VALOR	CRÉDITOS	% SALDO
Aportes y Ahorros	776.874.404	191	8,48%
Codeudor	1.441.379.419	78	15,74%
Fondo de Garantía	3.226.374.797	340	35,22%
Fondo de Garantía + Codeudor	248.604.651	10	2,71%
Hipotecaria	3.467.016.135	63	37,85%
TOTAL	**9.160.249.406**	**682**	**100,00%**

La cartera totalizo al cierre de diciembre de 2024 $9.160 millones, de los cuales 674 obligaciones, el 98.3%, tiene calificación A, ($9.004 millones), y 8 créditos con más de 120 días de mora son el 1.7% ($155.9 millones).

El saldo de la provisión individual de créditos de consumo pasó de $80.8 millones en el 2023 a $86.3 millones en el 2024 y la provisión general paso de $105.8 millones en el 2023 a $157.3 millones en el 2024, por lo cual podemos afirmar que se le dio cumplimiento a lo establecido en la normatividad de la Cooperativa. El total de las provisiones de cartera suman $193.3 millones en el 2023 frente a $253 millones del 2024.
El promedio de la tasa de interés a la cual se encuentra la cartera de crédito en **COOEBAN** es del 1.15% nominal mensual, 14.66 efectiva anual.

Al cierre del ejercicio del 2024 la modalidad vivienda y las distintas líneas de crédito por modalidad consumo, concluyeron así:

LINEAS DE CREDITO	AÑO 2024		
	MONTO	CANTIDAD	PARTICIPACION
Consumo Vivienda	146.152.065,00	6	1,60
Crediaportes	410.903.282,00	122	4,49
Crediprima	34.220.000,00	14	0,37
Educativo	61.625.284,00	20	0,67
Mejora Vivienda	48.983.814,00	6	0,53
Multiusos	10.500.042,00	7	0,11
Salud	4.362.562,00	3	0,05
Ordinario	3.296.079.674,05	302	35,98

Sustitución Pasivos	2.480.586.519,38	165	27,08
Vacacional	17.149.042,00	1	0,19
Vehículo	211.838.369,50	5	2,31
Vivienda	2.437.848.752,11	31	26,61
	9.160.249.406,04	**682**	

HISTORICO DE CARTERA

AÑO	2020	2021	2022	2023	2024
MONTO	5.278.697.001	6.153.427.695	7.183.963.131	9.247.691.047	9.160.406

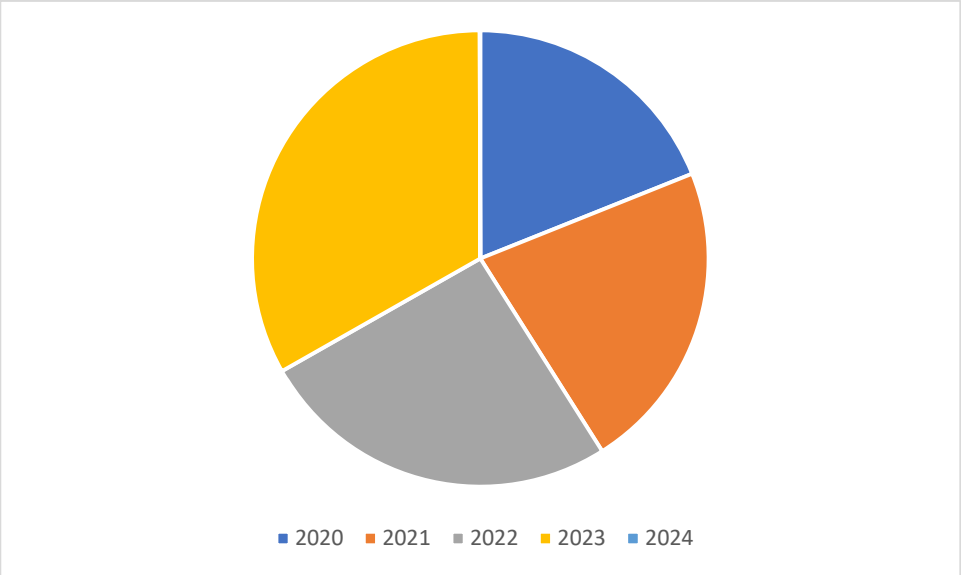

ESTADO DE RESULTADOS

La información financiera es el resultado de un trabajo orientado a cumplir las metas trazadas por el Consejo de Administración y ejecutada por la Administración.

Ingresos

Los ingresos operacionales del periodo se incrementaron en el 6.93%, pasando de $1283.7 millones a $1372.7 millones. Los intereses causados y cobrados sobre la cartera de créditos constituyen el rubro del ingreso más significativo con $1234.7 millones, es decir

constituye el 90.14% del total de los ingresos operacionales. Por el Fondo de Liquidez la rentabilidad fue de $51.5 millones. El incremento en los encargos fiduciarias fue de $51.5 millones, el agregado en los Cdt´s de $2 millones, por retornos $15.5 millones y por ingresos administrativos $5.6 millones y por otros ingresos como ajustes e incapacidades $352 mil pesos.

Gastos y costos

En el 2024 los gastos y costos ascendieron a $932.5 millones, frente a $823.6 millones, un incremento del 13.23%. Los gastos de administración cerraron en $795.1 millones, una variación del 13.86%, un aumento de $96.7 millones. Los costos, pago de intereses por el ahorro navideño y el ahorro permanente, terminaron en 137.4 millones, una variación del 9.72%, un aumento de $12.1 millones.

CUENTAS	2024	2023	VARIACIÓN	
			PESOS	PORCENTUAL
Intereses Créditos de Cartera	1.237.439.574	1.006.864.664	230.574.910	22.90%
Ingresos Financieros	113.451.163	240.951.050	-127.499.887	-52.92%
Otros Ingresos	21.860.452	35.976.071	-14.115.619	-39.24%
TOTAL INGRESOS	**1.372.751.189**	**1.283.791.784**	**88.959.405**	**6.93%**
Costos Operacionales	137.429.395	125.252.600	12.176.795	9.72%
Gastos Operacionales	795.167.641	698.370.099	96.797.541	13.86%
TOTAL COSTOS Y GASTOS	**932.597.036**	**823.622.699**	**108.974.337**	**13.23%**
EXCEDEDNTE NETO DEL PERIODO	**440.154.153**	**460.169.085**	**20.014.932**	**-4.35%**
RESULTADO INTEGRAL	**440.154.153**	**460.169.085**	**20.014.932**	**-4.35%**

Resultados del Ejercicio.

La entidad al cierre del ejercicio económico del 2024 genero unos excedentes de $440.1 millones. Su resultado por varios factores: de una parte, se aumentó la provisión de cartera en $37 millones, los gastos en tecnología crecieron $10 millones y el reconocimiento de los intereses por los ahorros subieron $12 millones y de la otra los ingresos de intereses por inversiones en Cdt decrecieron $132.7 millones. Aun así, se puede concluir que la Cooperativa cuenta con una buena solidez, una adecuada

estructura patrimonial, los recursos se manejan transparentemente, en materia de liquidez no tenemos dificultades, la calidad de la cartera es buena, tenemos una buena relación de solvencia.

De lo hasta aquí expuesto, concluimos que en el 2024 la Cooperativa tuvo un buen desempeño, con un patrimonio fortalecido, lo cual nos permitirá continuar avanzando. Resaltamos que los resultados presentados fueron posibles por la participación y la confianza de los asociados. Con el compromiso de todos, seguiremos creciendo, fortaleciendo y consolidando la cooperativa.

DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

De acuerdo con los resultados obtenidos en el ejercicio del 2024 y de acuerdo con las normas legales, estatutaria y el compromiso adquirido en la pasada Asamblea General de delegados de fortalecer el capital institucional, se les propone a los señores delegados que la distribución de los excedentes se aplique como se indica a continuación:

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES 2024		
APLICACIÓN LEGAL Y NORMATIVA		
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		440.154.153.32
Reserva para protección de Aportes Sociales	30%	132.046.246.00
Fondo de Educación	20%	88.030.830.66
Fondo de Solidaridad	10%	44.015.415.54
APLICACIÓN LEGAL	**60%**	**264.092.492.20**
REMANENTE A DISPOSCIÓN DE LA ASAMBLEA		**176.061.661.12**
Revalorización de los Aportes Sociales	40%	176.061.661.12
APLICACIÓN DEL REMANENTE		**176.061.661.12**
TOTAL DISTRIBUCIÓN		**176.061.661.12**

OPERACIONES CON DIRECTIVOS

A los señores integrantes del Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia no se les hizo ninguna clase de remuneración, su labor la hicieron ad honorem. No hicimos a ninguna persona natural ni jurídica, con o sin ánimo de lucro, transferencia alguna por donación ni por ningún otro concepto. Tampoco se hicieron erogaciones, por ningún concepto, a favor de asesores o gestores para el trámite de asuntos ante entidades públicas o privadas.

Les informamos, cumpliendo con la normatividad vigente, de las operaciones activas de crédito de los señores integrantes del Consejo de Administración, de la Junta de Vigilancia y de la Administración, al cierre del ejercicio del 2024. totalizaron 9 obligaciones por un monto de $227 millones, operaciones estudiadas y aprobadas por el Consejo de Administración, obligaciones que son bien atendidas y calificadas en categoría A. En el siguiente cuadro se indican los aportes sociales, los ahorros y la cartera de crédito de cada uno de ellos.

CEDULA	CARGO	APORTES	AHORROS	CARTERA
70.090.611	Consejero	6.213.402,50	3.279.923,50	0,00
71.703.495	Consejero	8.681.486,50	3.191.223,50	26.658.053,00
79.793.834	Consejero	16.145.824,00	8.246.189,00	29.829.737,00
19.285.734	Consejero	6.720.814,00	5.846.840,00	0,00
43.077.855	Consejero	13.647.467,61	7.658.009,61	20.538.463,00
19.300.737	Consejero	8.302.157,00	6.943.738,00	0,00
79.298.215	Junta de Vigilancia	3.016.409,50	346.212,50	0,00
79.496.125	Junta de Vigilancia	5.136.655,00	5.261.458,00	0,00
43.505.863	Junta de Vigilancia	11.181.294,00	5.914.194,50	16.105.819,00
93.406.576	Junta de Vigilancia	8.467.979,00	5.382.679,00	66.191.780,00
71.593.771	Junta de Vigilancia	11.195.501,00	5.992.732,00	0,00
70.060.070	Administración	12.237.436,50	6.828.126,19	67.715.505,00

CONTINUIDAD

Cumpliendo con el plan estratégico, en el 2024, nuestra actividad estuvo enfocada en tres asuntos cardinales: continuidad del negocio, seguridad de la información y mejora de la infraestructura tecnológica.

Continuidad de Negocio

La protección de los datos, el activo más trascendente de la Cooperativa nos asegura la continuidad del negocio, lo cual permite que las relaciones y operaciones fluyan debidamente. Su trascendía importancia radica en que nos permite oportunamente realizar y mantener activas las múltiples operaciones que la actividad de la cooperativa demanda no solo con los asociados, sino con los entes de control, proveedores, autoridades y público en general. Ahí radica la necesidad imperativa de que los asociados actualicen su información.

Seguridad

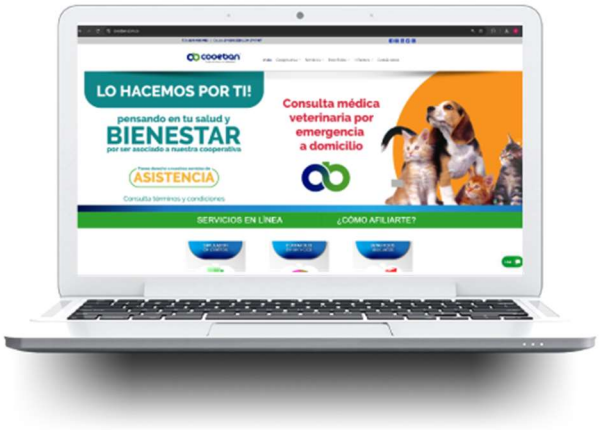

Tenemos una página web actualizada. Tiene las seguridades debidas garantizando la protección de nuestra base de datos. La custodia de la información nos asegura y les asegura a los asociados tener la tranquilidad de navegar sin contratiempos y en particular cuando navegan a través de la Sucursal Virtual, servicios en línea. Todo lo implementado está orientado a prevenir, identificar, atender y dar respuesta a cualquier evento de seguridad de la información que se presente, mitigando el riesgo tecnológico.

Infraestructura Tecnológica

Nuestro propósito es fortalecer nuestra infraestructura tecnológica, para que los asociados tengan una experiencia positiva al momento de acceder a nuestros productos y servicios. Se proyecto para el 2025 tener un nuevo hosting, servidor en la nube, con servicio dedicado, con una mayor capacidad, donde van a encontrar una página web renovada, con imágenes,

documentos y videos. Igualmente nos va permitir cambiar el aplicativo desde donde se configura y se administra la información alojada en la página, la cuenta con mayores seguridades y se reducen los costos. Pueden, ingresar desde cualquier dispositivo móvil y de forma segura por cuanto contamos con el certificado SSL (https). Así mismo, pueden tener comunicación a través de chat para consultas, inquietudes y asesorías. Siempre buscamos ser oportunos en el servicio que prestamos y en los productos que ofrecemos. La sucursal virtual, servicios en línea, seguirá operando y el asociado podrá acceder a su información en tiempo real, conociendo el estado de sus productos, consultar sus saldos, actualizar datos, generar certificados, cambiar la cuota del aporte mensual, liquidar o crear el ahorro navideño, hacer solicitudes de auxilios solidarios, entre otros.

Todo el software que maneja la cooperativa esta actualizado y cuenta con las respectivas licencias de uso; fueron ajustadas las políticas del firewall. Contamos con el respectivo soporte. En materia de seguridad le damos cumplimiento a la circular 036 emitida por la Supersolidaria.

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIF (IFRS)

La cooperativa ha preparado sus Estados Financieros individuales y separados en correlación con el marco técnico normativo dispuesto en el anexo del decreto 2784 de 2012 y el anexo 1 del decreto 2420 de 2015, con la excepción en el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro previsto en la NIIF 9 y de los aportes sociales en la NIC 39, dándole a estos el tratamiento previsto en el decreto 2496 de 2015 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. En ese orden, para las políticas y revelaciones de la cartera de créditos se aplica lo señalado en el capítulo II de la Circular Contable y Financiera de la Supersolidaria y los aportes sociales los seguimos registrando en el patrimonio, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias.

Las afirmaciones expuestas por el Consejo de Administración, en forma explícita e implícita, en la elaboración de los estados financieros al cierre del 31 de diciembre de 2024, se cumplieron con las pautas establecidas en las normas legales, estatutarias y en los reglamentos de la Cooperativa, además de contar con una situación jurídica saludable.

POLÍTICA DE ADMINITRACIÓN DE RIESGOS

Dentro de la gestión de los riesgos, la Cooperativa tiene como propósitos establecer, mantener, minimizar y controlar los riesgos que se presenten. Para ello le apuntamos a garantizar la eficacia y eficiencia operativa de los procesos para lograr el cumplimiento de los objetivos y la continuidad del negocio, identificando para ello oportunamente las amenazas y las fuentes de riesgo adoptando medidas de tratamiento oportunas que lo minimicen.

Gestión de Administración de Riesgo de Crédito - SARC

Tenemos claramente definidas las políticas para administrar el riesgo de crédito. Para ello contamos además de las normas establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, el reglamento de crédito y el reglamento de evaluación y calificación de la cartera de crédito. Allí se tienen establecidos los límites de exposición, los límites de concentración, políticas de otorgamiento de crédito, de los recursos para atender la demanda de la cartera de crédito, de las restricciones, sobre información que nos reporta las centrales de riesgos, sobre los plazos, sobre las líneas de crédito, sobre las tasas de interés, sobre la documentación, sobre las garantías, sobre los pagarés, sobre la cobranza y sobre las provisiones.

Se tiene establecido un modelo de otorgamiento para la cartera de crédito que nos habilita para determinar los límites de exposición crediticia, calificación de otorgamiento y capacidad de pago, permitiéndonos reducir la probabilidad de incumplimiento de los asociados deudores en sus obligaciones. Tenemos definidos los procesos de estudio, análisis, aprobación y desembolso de los créditos para asegurar que se den unos buenos resultados de tal forma que no se vean impactados por ajustes en el cálculo de la provisión general y provisión individual.

Las normas expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria nos obligan a su acatamiento por cuanto establecen los parámetros que debemos tener presente para gestionar y minimizar los riesgos a los que estamos permanentemente expuestos en el desarrollo de las actividades y operaciones de la Cooperativa, particularmente en una de nuestras actividades principales, como lo es la cartera de crédito. De ahí que nos corresponda dentro de nuestras labores identificar, medir, controlar y monitorear la

cartera de crédito, para poder tomar oportunamente decisiones que nos permita mitigar los riesgos asociados a su gestión.

Al Consejo de Administración, mes a mes, se le informó sobre el desempeño de la cartera de crédito: las colocaciones del mes anterior línea por línea y sus montos, el acumulado por total de obligaciones y su monto, el número de asociados con cartera de crédito y su participación dentro del total de asociados, todo haciendo el comparativo con el año anterior, también conocen sobre las obligaciones que presentan morosidad y la gestión que se realiza para su normalización o proceso de recuperación o la gestión de cobranza.

Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - Sarlaft

Aplicando lo establecido en el Manual del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos, concordante con lo normado por la Superintendencia de la Economía Solidaria, a través de la herramienta tecnológica, que nos da las señales de alerta, se monitorea permanentemente las transacciones inusuales. Igualmente, dentro de las fechas establecidas, se hace el reporte a la UIAF, por su aplicativo, de los de las transacciones en efectivo, de los productos exonerados y el concerniente a las operaciones sospechosas.

Las actividades para destacar realizadas durante el 2024 en prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, tenemos:

- Se tienen establecidas las metodologías para la segmentación e identificación de los factores de riesgo relacionados con la segmentación establecida.

- Se tienen definidas las metodologías de medición para determinar la probabilidad de materialización del riesgo, determinando su posible impacto en relación con cada uno de los factores de riesgo y los riesgos asociados, además de estar definido el riesgo inherente de lavado de activos de la Cooperativa.

- Se tiene implementados los procedimientos para efectuar el monitoreo y seguimiento a las operaciones y transacciones de los asociados y deudores determinados por la

Cooperativa como de mayor riesgo, reportando los resultados, según cada caso, en las instancias establecidas.

- Los procesos establecidos nos permiten tener conocimiento del asociado actual o potencial, del proveedor, verificando la información suministrada por ellos.

- De manera previa y obligatoria a la vinculación o reingreso de una persona a la Cooperativa se les consulta en las listas internacionales vinculantes para Colombia.

- Están definidas las funciones y responsabilidades de los integrantes del Consejo de Administración, del Oficial de Cumplimiento, del representante legal, así como las de la Revisoría Fiscal.

- Se realizó la capacitación anual sobre **SARLAFT** a los integrantes del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y empleados.

- Se fomenta en los empleados de la Cooperativa la cultura de la prevención de lavado de activos y la financiación del terrorismo, haciendo énfasis en las operaciones inusuales.

SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGO DE LIQUIDEZ, SARL

Su adecuado manejo nos permite que las operaciones se desarrollen armónicamente sin necesidad de acudir al apalancamiento externo, cumpliendo, en las fechas señaladas, los diferentes compromisos. Para su manejo se tienen establecidos y definidos los procedimientos y sus políticas, protegiendo el patrimonio institucional.

La Administración le presenta mensualmente al Consejo de Administración los principales rubros donde se evidencia el comportamiento de la liquidez en la Cooperativa. Se tiene un cupo preaprobado con el Banco Bbva Colombia. Igualmente, se procesa en el SICSES, herramienta establecida por el ente de control para enviarles la información de la cooperativa, dentro del plazo establecido, la información del Fondo y del Riesgo de Liquidez. Terminamos con una buena liquidez.

El Fondo de Liquidez pasó de $469.5 millones en el año 2023 a $518.9 millones en el año 2024, un crecimiento del 10.51%, un aumento de $49.3 millones. La cobertura del fondo de liquidez sobre los depósitos termino en el 14.37%. El 10% es el porcentaje mínimo requerido.

Sistema de Administración Riesgo Operativo, SARO.

Atendiendo lo establecido en el Título IV, capítulo IV de la Circular Básica Contable y Financiera, seguimos en el proceso de revisión y ajuste de los procesos y funciones tanto de la administración como de los empleados, permitiéndonos determinar los eventos de riesgo operativo, administrar el mapa de riesgo, realizando seguimiento a los controles y estrategias de monitoreo definidas. Contamos con la documentación correspondiente a la estructuración de las Políticas, procedimientos, estructura organizacional, documentación.

Sistema de Administración Riesgo de Mercado, SARM

Esta establecida toda la fase documental del SARM en cuanto a políticas, procedimientos y documentación. Como política está establecido evitar concentración de inversiones en las entidades financieras o en entidades con registros de volatilidad media o alta, es decir están definidas las políticas para gestionar apropiadamente las inversiones, evaluando siempre el riesgo de contraparte y tasa de interes, dándole una conducción adecuada a los excesos de tesorería que se puedan presentar, generándonos una mayor seguridad en el manejo de los recursos. Al cierre del ejercicio no presentamos inversiones en títulos de Cdt´s.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Una de nuestras obligaciones es elaborar y aprobar el presupuesto para la vigencia del ejercicio siguiente, confeccionado con criterios de eficiencia y racionalidad. La ejecución presupuestal del 2024 refleja ese tratamiento que se dieron a los recursos, como lo pueden deducir de las cifras registradas en el siguiente cuadro.

			CUMPLIMIENTO	
NOMBRE DE CUENTAS	**PRESUPUESTO**	**EJECUTADO**	**ANALISIS**	
Intereses de cartera de crédito	1.258.518.094	1.237.439.574	-21.078.520	98.30%
Intereses cuentas de Ahorro	13.945	8.357.521	8.343.576	59932.00%
Intereses Fondo Liquidez	57.929.105	51.510.193	-6.418.912	88.90%
Ingresos por Inversiones Fiducia	7.676.885	51.556.912	43.880.027	671.60%
Ingresos por Inversiones Cdt´s	12.724.000	2.026.536	-10.697.464	15.64%
Otros Ingresos, participaciones y retornos	9.023.916	15.514.428	6.490.512	171.90%
Ingresos Administrativos y sociales	5.780.192	5.641.598	-138.594	97.60%
Ingresos por Ajustes	24.238	18.847	-5.391	77.80%
TOTAL INGRESOS	**1.351.690.375**	**1.372.751.189**	**21.060.814**	**101.60%**
Beneficio a Empleados	331.006.465	313.994.835	-17.011.630	94.90%
Gastos Generales	241.459.061	202.969.021	-38.490.040	84.10%
Deterioro	0.000	60.000.000	60.000.000	100%
Depreciaciones	14.922.672	15.801.039	878.367	105.90%
Gastos Financieros	3.241.956	4.690.907	1.448.951	144.70%
Gastos Varios	240.000.000	195.967.903	-44.032.097	81.70%
Pago intereses ahorro permanente + contractual	122.418.775	137.429.395	15.010.620	112.30%
TOTAL COSTOS Y GASTOS	**1.013.048.929**	**932.597.036**	**-80.451.893**	**91.37%**
TOTAL EXCEDENTES	**338.641.446**	**440.154.153**	**101.512.707**	**130%**

CERTIFICACIÓN

Los estados financieros relacionados con el ejercicio del año 2024 han sido certificados por parte del Gerente de la Cooperativa, en su calidad de representante legal y por el Contador, como responsable de su elaboración y presentación, refrendando que cumplen favorablemente las afirmaciones explicitas e implícitas en relación con:

Existencia: A diciembre 31 de 2024 los activos y pasivos de la entidad existen y las transacciones registradas se realizaron durante el periodo.

Integridad: Todos los hechos realizados han sido reconocidos en los estados financieros.

Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables obligaciones económicas para atender en una fecha probable.

Valuación: Los elementos incluidos en los estados financieros han sido reconocidos por los importes apropiados.

Presentación y Revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

TALENTO HUMANO.

Tienen contrato de trabajo a término indefinido las personas que trabajan para la Cooperativa. Se les aplica las garantías laborales y de seguridad social. Se cumple con la obligación de auto liquidar y pagar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral: salud, pensión, riesgos profesionales y caja de compensación familiar. Del pago al Instituto de Bienestar Familiar y Sena por ley estamos exonerados; los registros de las planillas únicas concuerdan con los saldos contables, y su reconocimiento se ha realizado según el ingreso base de cotización. Su pago se ha realizado dentro de los tiempos establecidos. Con el propósito de coadyuvar a su crecimiento profesional y laboral se les apalanca ayudándolos con parte del pago de la matricula y de igual forma se les capacita en la normativa de la cooperativa para lograr un buen desempeño y un mejor servicio.

Siempre estuvieron amoldadas a las normas legales, a los reglamentos y al Estatuto de la Cooperativa las operaciones acreditadas con los señores integrantes del Consejo de Administración, de la Junta de Vigilancia y de los empleados.

BENEFICIO O TRANSFERENCIA SOCIAL

Los beneficios económicos transferidos a los asociados en el 2024 son transferencia solidaria. Es el factor que diferencia entre los servicios dados por el modelo cooperativo y los del sector financiero tradicional. En el 2024, por los siguientes conceptos, se le entrego a los asociados el siguiente retorno solidario.

BENEFICIO	MONTO	BENEFICIARIOS
Revalorización de Aportes	184.067.660	1.189
Auxilio Educativo	123.220.000	308
Fondo de Solidaridad	4.926.016	8
Auxilio Exequial	26.000.000	16
Regalos navideños	72.703.000	995
Fondo de Educación	16.427.000	21
TOTAL	**427.323.660**	

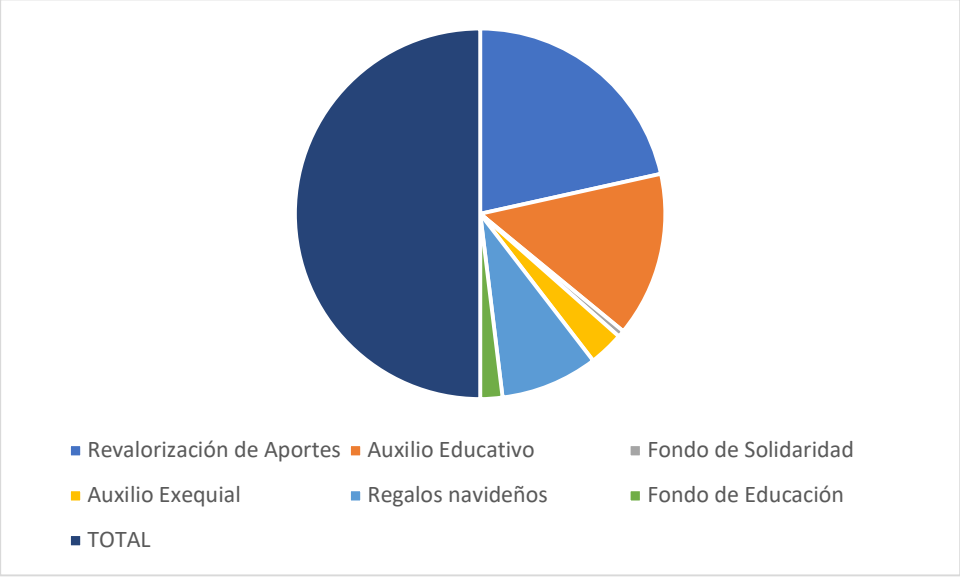

NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.

En todo lo relacionado sobre propiedad intelectual y derechos de autor, se le dio cumplimiento a lo establecido en la Ley 603 de 2000. El software que utilizamos está debidamente licenciado y su adquisición la hacemos con empresas legalmente reconocidas, siempre respetando los derechos legales, de reproducción y conexos sobre los mismos. Certificamos que las actividades realizadas por la Cooperativa se hacen únicamente con software licenciado.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL NEGOCIO

Continuamos ahondando en nuestro relacionamiento con nuestros asociados y potenciales asociados, para asegurar el cumplimiento del Plan Estratégico establecido

por el Consejo de Administración. Si aumentamos nuestra base social y crecemos en la colocación de la cartera, obtendríamos unos resultados mucho mejores en lo social y económicos. Seguiremos estudiando y evaluando los resultados para realizar los ajustes que correspondan teniendo para ello presente los hechos laborales, los acontecimientos de orden nacional o internacional que nos puedan afectar en correlación con nuestro objeto social en lo operativo, administrativo o financiero.

Contamos con una buena liquidez, el indicador de relación de solvencia es muy superior al establecido por la normatividad y no se tienen obligaciones financieras. Somos sólidos. Aumentando la base social, la cartera de crédito, el monto de los depósitos nos generara como resultado unos mayores excedentes y por lo tanto unos mayores beneficios para los asociados. Es el único medio de asegurar crecimiento y fortalecimiento institucional, pero requerimos del compromiso y apoyo de los asociados, en particular de los señores delegados, participantes de este evento. Así obtendríamos unos buenos resultados en lo social y económico.

TASAS DE INTERÉS

En nuestra naturaleza cooperativa, quienes la integramos, tenemos los mismos deberes y derechos. Así lo tiene establecido el Consejo de Administración. Por lo tanto, las tasas de interés definidas por el Consejo de Administración para las dos modalidades de crédito se aplican a todos los asociados por igual. La Administración no tiene facultades para definir ni negociar tasas activas y pasivas. Se encuentran publicadas, en forma detallada, en el simulador de créditos alojado en la página web. Es de anotar, que cualquiera persona puede simular su crédito con cuotas fijas mensuales, o con cuotas fijas mensuales y abono en las primas semestrales o a plazo fijo. La tasa nominal promedio mensual en el 2024 fue de 1.18%. Las tasas nominales mensuales, de acuerdo con la línea de crédito oscilan entre 0.77% y 1.66%., que comparadas con el sector financiero se encuentran por debajo, lo que nos convierte en una buena alternativa.

PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO Y BASES DE DATOS.

Cumpliendo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012, "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", **COOEBAN** realizó el registro ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), de las bases de datos registradas al interior de la Cooperativa. Se adelantó el proceso de capacitación de confidencialidad

de la información con todos los empleados y así mismo se cuenta con contratos de confidencialidad en el manejo de la información con proveedores.

IMPUESTOS

Tributamos en el año 2024 al Estado $92 millones, que corresponden al 20% del total de los excedentes generados en el año 2023. De esta forma le dimos cumplimiento a lo establecido en el parágrafo transitorio primero del artículo 19-4 del Estatuto Tributario establecido en la reforma tributaria de diciembre del 2017. También presentamos, dentro de los tiempos establecidos, la declaración del Impuesto de Industria y Comercio, de la cual estamos exonerados según Acuerdo 093 de noviembre 30 de 2023 aprobado por el Consejo de Medellín, hasta el año 2028; en relación con otras obligaciones tributarias se presentaron y pagaron en forma oportuna las obligaciones causadas semana a semana del Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF), de igual forma todos los meses se presentaron y pagaron las Declaraciones de Retención en la Fuente y cuatrimestralmente se presentó y pagó el Impuesto al Valor Agregado - IVA. La información exógena correspondiente al año 2023 se presentó dentro del tiempo establecido.

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Se continúan desarrollando todas las actividades en cuanto a seguridad y salud en el trabajo, atendiendo la normativa vigente, con el respaldo y apoyo de la empresa ALICRO, quienes son expertos en la materia. Se le ha dado aplicación a las medidas y los protocolos dirigidos a proteger la salud de los empleados. Se acatan las recomendaciones que se nos han impartido, orientadas a que los empleados tengan unas buenas condiciones laborales y ambientales. Se tiene establecido el Comité Copasst y el Comité de Convivencia Laboral.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS

El funcionamiento de la Cooperativa se fundamenta y se rige por la Ley 79 de 1988 - Ley marco del sector Cooperativo -, por la Ley 454 de 1998, complementaria la Ley 79 de 1988; por la Circular Básica Contable y Financiera de 2020; por la Circular Básica Jurídica de 2020; por la Ley 1314 de 2009, de convergencia de las normas contables, por el decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, Sección 2, que reglamenta la Ley 1819 que adicionó el artículo 19-4 del Estatuto Tributario referente al Régimen Tributario Especial; por el Estatuto Tributario de Medellin, que reglamenta los impuestos de la ciudad, por el Régimen Laboral Colombiano que regula las relaciones laborales entre los empleados y las empresas, por las normas y regulaciones de carácter fiscal y por el reporte a la Unidad de Información y Análisis Financiero, UIAF.

Ni en el corto ni mediano plazo presentamos problemas de índole técnico, jurídico y económico. Somos una entidad en marcha, sin ánimo de lucro, rentable y por su naturaleza, los aportes sociales son garantía de primer orden.

PROCESOS JURÍDICOS EN CONTRA

Al cierre del ejercicio del año 2024 la Cooperativa no tenía litigios, ni procesos jurídicos en contra, ni cursa contra la entidad, ni sus representantes ninguna investigación disciplinaria por parte de organismos judiciales, de supervisión y control. No se presentaron irregularidades por parte de los empleados. La Administración de la Cooperativa cumple con la normatividad establecida por las autoridades que nos regulan en el ámbito nacional, departamental y municipal. La situación jurídica de la cooperativa es sana, ajustada en todo a la ley, a las normas estatutarias y reglamentarias de la Cooperativa.

SEGUROS Y OTROS

A través de nuestro corredor de seguros, Vamos Seguros, conducimos nuestros seguros. En el mes de diciembre renovamos la póliza vida deudores, la cual la establecimos con la compañía de Seguros Allianz, quien esta oportunidad nos ofreció mejores condiciones. Todos nuestros activos están debidamente protegidos y amparados con las respectivas pólizas. En el año 2024 le pagamos por la prima seguros deudores a la compañía Seguros Mundial $25.9 millones y a Seguros Allianz $2.9 millones, para un total de $28.8 millones. De otra parte, se le cancelo a Fogacoop por el seguro de depósito $6.9 millones y como

contribución a la Superintendencia de la Economía Solidaria se le entregaron $7.5 millones.

SOLIDARIDAD

El Comité de Solidaridad, atendiendo lo establecido en el Reglamento, aprobó ocho (8) solicitudes por $4.9 millones para compra de medicamentos no reconocidos por el POS, solicitudes debidamente verificadas y soportadas y se les hizo reconocimiento por auxilio funerario diez y seis (16) 16 asociados por un total de $26 millones.

El servicio funerario se tiene convenido con la empresa Funeraria San Vicente, quien además presta el servicio a nivel nacional a través de su Red El Remanso. En el 2024 el costo por persona fue de $2.100. Es de resaltar que pueden registrar la esposa, los hijos, los padres, los suegros, entre otros. Solo paga por las personas inscritas. A diciembre 31 de 2024 estaban inscritos 244 asociados como titulares con un total de 1539 beneficiarios; así mismo se tenían inscritas 17 mascotas

EDUCACIÓN

Cumpliendo con lo aprobado en la Asamblea General de delegados, realizada en marzo de 2024, se aplicaron para auxilios educativos recursos por ciento veintitrés millones doscientos mil pesos ($123.200.000) con cargo a los gastos de la Cooperativa. El Comité de Educación estudió 351 solicitudes y de estas aprobó 308 por valor de cuatrocientos mil pesos ($400.000) cada una. Fueron negadas 43 solicitudes por no cumplir con los requisitos establecidos en la reglamentación: estaban retiradas de la cooperativa, eran reingresos, eran estudiantes mayores de 25 años, la presentaron extemporáneamente o no estaban al día en sus obligaciones.

Así mismo, con cargo al fondo de educación se les aprobaron auxilios educativos a los empleados de la cooperativa, quienes se encuentran estudiando en carreras afines con su labor en la cooperativa, ayudándoseles con el cincuenta por ciento de la matricula, por valor de $11.273.587 millones de pesos; igualmente se hizo una capacitación sobre

riesgos con énfasis en Sarlaft. Debemos de anotar que con cargo al Fondo de Educación se pagó parte de la declaración de renta, atendiendo lo establecido en la norma.

ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL

No estando reunida la Asamblea General de delegados el organismo de máxima jerarquía es el Consejo de Administración. Por lo tanto, como órgano permanente de administración, cumpliendo con lo establecido en el Estatuto, en cumplimiento de su deber, se reunió periódicamente, cada mes, para evaluar y valorar el comportamiento de la Cooperativa de acuerdo con los informes presentados por la gerencia relacionados con la cartera de crédito, las inversiones, el Fondo de Liquidez, el efectivo y equivalentes de efectivo, los ingresos, los costos, los gastos, la ejecución presupuestal, los requerimientos de la Supersolidaria, los informes de la Revisoría Fiscal, el informe de seguimiento de Fogacoop, el informe del Oficial de Cumplimiento, nuestra relación con otros organismos del sector cooperativo, entre otros temas. Información que les sirve de fundamento para delinear las políticas y orientaciones a la Administración.

La Junta de Vigilancia, atendiendo la normatividad vigente, se reunió trimestralmente, para lo cual se les facilito la información por ellos requerida para realizar su trabajo. Tuvimos el acompañamiento regular de la Revisoría Fiscal, entidad que cumplió, con plena independencia, con sus funciones de control interno en el tiempo y con la oportunidad debida.

Los resultados que les estamos presentando son el reflejo de una labor mancomunada entre el Consejo de Administración y la Gerencia, quienes actuaron armónicamente con el propósito de cumplir con las metas propuestas, orientadas al fortalecimiento de la cooperativa en todos sus órdenes.

GESTIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Los hechos más relevantes de competencia del Consejo de Administración ocurridos en el 2024 se detallan así: El actual Consejo de Administración fue elegido en la XXXVI Asamblea General Ordinaria de delegados celebrada en marzo del 2022, siendo posesionados todos los integrantes principales y dos de los tres suplentes por la Superintendencia de Economía Solidaria. Posteriormente uno de los principales se desvinculo de la cooperativa. En cumplimiento de sus funciones legales y estatutarias

durante el 2024 realizaron doce (12) reuniones ordinarias. El promedio de asistencia por reunión fue de cuatro consejeros principales y 1 consejero suplente. El Consejo de Administración recibió y analizó los informes presentados por la Gerencia, los Comités, la Revisoría Fiscal, los oficios de la Superintendencia de la Economía Solidaria, los informes de seguimiento de Fogacoop y del Oficial de Cumplimiento; valido la ejecución presupuestal del 2024 y le dio aprobación al presupuesto para la vigencia del 2025.

PLAN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

El plan estratégico vigente va hasta el 2026. Desde ya, con la coordinación del señor presidente del Consejo de Administración, se viene trabajando en el mismo, haciéndole los ajustes correspondientes que van de la mano con el presupuesto de la cooperativa. El propósito es acoplarlo a las nuevas realidades, a las nuevas tendencias, a una mejor dinámica que nos permita poder materializar los objetivos que se establezcan. Estamos en un mundo cambiante, sobre todo en tecnología, de lo cual la cooperativa no se puede sustraer. Se continúa haciéndole seguimiento al plan estratégico vigente. Es la carta de navegación con políticas claras y definidas, con objetivos realizables, como el incremento en el número de asociados, en la cartera de crédito.

En plan estratégico vigente están definidos como ejes principales tres asuntos y en los cuales trabajamos y le hacemos el énfasis permanentemente. El primero, definido como el interno, está relacionado con el papel y la responsabilidad que desempeñan los integrantes del Consejo de Administración, los cuales deben tener un papel destacado en su relacionamiento con los asociados y de igual forma, ustedes señores delegados, que son quienes integran la Asamblea General, el máximo evento de la Cooperativa, quienes tienen la responsabilidad de actuar relevantemente en el propósito de expandir la cooperativa en sus regiones y desde luego los empleados de la Cooperativa quienes deben tener claro que hace parte de sus actividades diarias. El segundo, es el tecnológico, que, aunque hemos avanzado aun nos falta un buen camino para llevar a la cooperativa a mayores transformaciones en el campo de la tecnología como el proceso de vinculación, los procesos de crédito, entre otros; como lo dijimos en otro apartado de este informe, este año vamos a renovar la página web, su presentación, para hacerla más amable. El tercero, es el servicio, donde el objetivo es empoderar aún más a los empleados que labora en la Cooperativa, ahondando más en el conocimiento

de los servicios y productos de la Cooperativa, haciendo propuesta donde la prestación de los servicios se oportuno y eficiente, de calidad.

Se está trabajando en la formulación de nuevos diseños y estrategias de mercadeo. Nos estamos apoyando en herramientas tecnológicas lo cual viene haciendo que tengamos una comunicación fluida, más cercana y eficaz con nuestros asociados, más frecuente, haciéndoles llegar una mayor información de la cooperativa de sus productos y servicios. Para ello estamos utilizando mensajes de texto, WhatsApp, Facebook, correo electrónico, página web y llamadas telefónicas. Ello nos está permitiendo una mayor cercanía con los asociados, entender mejor sus necesidades, generando una mayor pertenencia de ellos con **COOEBAN**.

GESTIÓN SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

Aunque somos una entidad sin ánimo de lucro ello no significa que seamos una entidad de perdida. Nuestro objetivo ha sido y es prestar un servicio con solidaridad. Pero para cumplir con ese propósito es fundamental mantener una ponderación entre lo financiero y lo social, por cuanto, en últimas, sin dejar de generar los excedentes que se requieren, nos hemos perdido el foco para que los asociados reciban beneficios directos de la Cooperativa o través de convenios, generándoles bienestar. Así hacemos gestión social.

El año 2024 no fue fácil, sin embargo, no perdimos nuestro norte, nuestros propósitos. Los logros obtenidos, aunque no todos los objetivos se cumplieron, fueron esenciales en el camino de fortalecer la cooperativa. La tarea la hemos hecho, sin desfallecer, persistiendo. Un factor que nos dinamiza, fundamental, para poder avanzar es la gobernabilidad de la cooperativa, orientada única y exclusivamente en el interés colectivo, lo cual nos ha permitido consolidar el activo más importante: la confianza de los asociados. Nuestra responsabilidad es administrar bien, en debida forma, los recursos económicos de la Cooperativa. Son recursos públicos. Esa es nuestra responsabilidad, manejarlos con transparencia. Nuestra conducta es actuar con eficiencia, economía y equidad. Nuestro norte es proceder con responsabilidad.

HECHOS IMPORTANTES CON POSTERIORIDAD AL CIERRE DEL EJERCICIO

Dejamos constancia, de conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, que, con posterioridad al cierre del ejercicio del año 2024, no se registraron

eventos subsecuentes relevantes que pudieran afectar las cifras y los hechos económicos de la Cooperativa contenidos en el presente informe. Certificamos que las cifras presentadas a ustedes en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 son fielmente tomadas de los libros y registros contables de la cooperativa y reflejan las transacciones y la situación financiera al final del ejercicio, todo lo cual se somete a consideración de la Asamblea General Ordinaria de delegados.

REFLEXIONES FINALES

La dinámica que nos mueve y nos impulsa, en la cual estamos enfocados, en el trasegar de todos los días, es cómo podemos contribuir a mejorar la calidad de vida de nuestros asociados y sus familias. Seguimos persistiendo en la cultura del ahorro, haciendo un cambio en el manejo financiero.

Hoy, donde todo cambia rápidamente, estamos prestos a entender y ajustar nuestra actividad, de acuerdo con nuestras particularidades, haciendo los cambios relacionados con las operaciones que realizamos de ahorro y crédito. Queremos avanzar siendo más competitivos, más eficientes y más oportunos con nuestra base social. Para ello debemos tener la mente abierta. Así nos ajustamos a las nuevas realidades, pero sin perder nuestra esencia: manteniendo un comportamiento ético y solidario, lo cual significa tomar decisiones responsables y transparentes encaminadas a coadyuvar al bienestar de los asociados, induciéndolos a que hagan uso del crédito razonablemente, en forma adecuada, encaminado a mejorar su nivel de vida.

Mientras tengamos vida, no se termina de recorrer este camino, generalmente no pavimentado. Como siempre tenemos algo que aprender, se necesita del concurso y de la participación de todos, por lo cual tenemos el convencimiento que la única manera de potencializar, dinamizar y consolidar esta nuestra empresa solidaria es con el aporte y con el compromiso de los integrantes del Consejo de Administración, de la Junta de Vigilancia, de los señores delegados, de los empleados y en general de los asociados de la Cooperativa, todos marchando con el mismo propósito: aumentar la base societaria y la colocación de la cartera de crédito. Todo acompañado de políticas claras en materia de riesgos. Ello, nos llevara a la cima.

El Consejo de Administración y la Gerencia agradecen a todas las personas que hacen posible nuestra labor. A los asociados por su confianza y respaldo. A los integrantes de la Junta de Vigilancia. A la Revisoría Fiscal por su labor de control interno en asuntos relevantes del quehacer de la Cooperativa, a quienes les corresponde dar fe que las decisiones tomadas han sido translúcidas y que el manejo de los recursos ha sido diáfano. A los integrantes de los comités, a los empleados de la cooperativa, a los señores delegados y asociados presentes, quienes son parte esencial en el fortalecimiento y consolidación de **COOEBAN**.

El presente informe fue elaborado por el Gerente de la Cooperativa con la revisión del señor presidente del Consejo de Administración, siendo acogido y aprobado por los señores consejeros asistentes a la reunión ordinaria del Consejo de Administración celebrada el 22 de febrero de 2025, acta 439.

RODRIGO ALONSO PANIAGUA GRISALES
Presidente
(FIRMADO EN ORIGINAL)

HENRY VELEZ OSRIO
Gerente
(FIRMADO EN ORIGINAL)